



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

OFICIO No. 014 A/2018.

EXPEDIENTE: OBRAS PÚBLICAS

LIC. GABRIELA EVANGELISTA DE LEÓN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Estimada Licenciada:

En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, particularmente al Artículo 15 fracción XX: Donde hace mención al Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los planes de desarrollo urbano de centro de población y los planes parciales de desarrollo urbano; Le comento que el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Cocula, Jalisco, no ha sido modificado desde su publicación (2006) por lo tanto se sigue considerando vigente su aplicación.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes.

ATENTAMENTE:
COCULA, JALISCO, 05 DE NOVIEMBRE DEL 2018.


C. RENE TRUJILLO RODRÍGUEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL
DE COCULA, JAL.
2018-2021

C.c.p. archivo
*agri

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA, JAL.
2018-2021

26 ECH 2019

TRANSPARENCIA
RECIBIDO



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

OFICIO No. 021/2019.

EXPEDIENTE: OBRAS PÚBLICAS

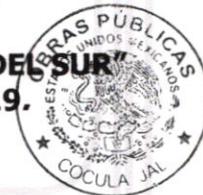
**LIC. GABRIELA EVANGELISTA DE LEÓN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:**

Estimada Licenciada:

En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, particularmente al Artículo 15 fracción XX: Donde hace mención al Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los planes de desarrollo urbano de centro de población y los planes parciales de desarrollo urbano; Le comento que el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Cocula, Jalisco, no ha sido modificado desde su publicación (2006) por lo tanto se sigue considerando vigente su aplicación.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes.

**ATENTAMENTE:
"2019, AÑO DE EMILIANO ZAPATA, CAUDILLO DEL SUR"
COCULA, JALISCO, 02 DE ENERO DEL 2019.**



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA, JAL.
2018-2021

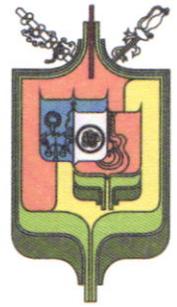
**C. RENÉ TRUJILLO RODRÍGUEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.**

C.c.p. archivo
*agrl

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA, JAL.
2018-2021

26 ENE 2019

TRANSPARENCIA
RECIBIDO



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL

OFICIO No. 016 A/2018.

EXPEDIENTE: OBRAS PÚBLICAS

**LIC. GABRIELA EVANGELISTA DE LEÓN.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:**

Estimada Licenciada:

En cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, particularmente al Artículo 15 fracción XX: Donde hace mención al Programa Municipal de Desarrollo Urbano, los planes de desarrollo urbano de centro de población y los planes parciales de desarrollo urbano; Le comento que el Plan de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Cocula, Jalisco, no ha sido modificado desde su publicación (2006) por lo tanto se sigue considerando vigente su aplicación.

Sin más por el momento me despido de usted, quedando a sus órdenes.

**ATENTAMENTE:
COCULA, JALISCO, 05 DE NOVIEMBRE DEL 2018.**

**C. RENE TRUJILLO RODRÍGUEZ.
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES.**



AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA, JAL.
2018 2021
AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DE COCULA, JAL.
2018 2021

26 NOV 2018

**TRANSPARENCIA
RECIBIDO**

C.c.p. archivo
*agrl